



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3289.

Artículo de oficio.

(Número 6.)

Nos don Miguel Salvá por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Mallorca, etc. etc.

A todos aquellos á quienes toca ó tocar pueda lo contenido en el presente edicto, hacemos saber que hemos acordado proveer en riguroso concurso con arreglo á lo dispuesto por el santo concilio de Trento, leyes del reino y concordatos vigentes entre la Santa Sede y la corona de España, los curatos vacantes en esta nuestra diócesis que abajo se espresarán, los que por resulta de traslaciones de los actuales párrocos ú otra causa canónica vacaren dentro de dos años contados desde la fecha del presente edicto y los demas curatos propios y beneficios que tengan aneja la cura de almas, vacantes en la actualidad, si las circunstancias del tiempo y la mayor utilidad

de las iglesias parroquiales no Nos aconsejaren reservar para otro concurso su provision. Los ejercicios literarios de oposicion se harán por el método denominado de Benedicto XIV, señalándose á todos las mismas cuestiones y casos de moral, el mismo tema para la plática y los mismos párrafos del catecismo de san Pio V para su traduccion, y debiendo las contestaciones, plática y traduccion extenderse por escrito dentro del plazo que se preferirá, y entregarse por todos los opositores en pliego cerrado, con las formalidades, de que podrán enterarse previamente en nuestra secretaria de cámara. Por tanto llamamos, citamos y emplazamos á todos los que teniendo la edad y demas requisitos necesarios para obter á beneficios curados, incluso los individuos del clero regular habilitados competentemente; aspiren al obtento de los mencionados curatos, para que comparezcan personalmente ó por medio de procurador en nuestra secretaria de cámara á firmar oposicion á dicho concurso dentro del plazo de cuarenta dias contados desde

la fecha; en la inteligencia de que para ser admitidos en clase de opositores, deberán exhibir la fe de bautismo (legalizada si no fueren naturales de esta diócesis y con las correspondientes letras testimoniales y comendaticias de su respectivo ordinario) y todos un certificado de sus estudios y grados académicos, los títulos originales de su ordenación y no siendo tonsurados un atestado del rector del seminario conciliar ó universidad literaria donde hayan estudiado, y del párroco del pueblo de su naturaleza ó vecindad, que justifique su buena conducta moral y política, con los demas documentos que acrediten sus méritos y servicios. Concluidos los ejercicios y examinados por los jueces del concurso sus escritos, procederemos á proponer y nombrar en la forma y términos que por derecho corresponda, al que en vista de todas sus circunstancias y merecimientos juzgáremos mas digno é idóneo para cada uno de los curatos mencionados, los cuales declaramos desde ahora que deberán entenderse conferidos con sujecion al arreglo de parroquias que se haya hecho ó hiciere á tenor de lo prevenido en el último Concordato.—Y para que llegue á noticia de todos, expedimos el presente edicto que mandamos sea publicado en nuestra Santa Iglesia y fijado despues en los lugares de costumbre, pasándose copia al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva disponer su insercion en el *Boletin oficial* y al administrador de la imprenta nacional para igual fin en la *Gaceta de Madrid* con arreglo á la real orden de 26 de agosto de 1845.—Dado en Palma y Palacio episcopal á los treinta y un dias del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Miguel Obispo de Mallorca.—El sello.—Por mandado de Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, Teodoro Alcover Pro. vice-secretario.

Curatos propios ó iglesias vacantes que expresamente se sacan á concurso.

Curato de Santa Cruz de esta ciudad, vacante por fallecimiento de D. Juan Xamena.

Vicaría perpetua de San Magin, filial

de Santa Cruz, vacante por promocion de D. José Ferriol.

Curato de Alcudia, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Gayá.

Curato de Artá, vacante por fallecimiento de D. Antonio Guasp.

Curato de Buñola, vacante por fallecimiento de D. Francisco Ferrer.

Curato de Calviá, vacante por fallecimiento de D. Antonio Nadal.

Curato de San Juan, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Salvá.

—Es copia.



CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los articulos de consumo que se expresan, durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1853.

	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera.	5	»	»
Cebada id.	2	2	»
Centeno id.	3	16	»
Maíz id.	3	12	»
Garbanzos id.	5	10	»
Arroz, arroba.	1	12	»
Aceite, cuartan	1	8	»
Vino, cuartin.	2	»	»
Aguardiente idem.	4	10	»
Vaca, libra.	»	8	»
Carnero id.	»	8	»
Tocino id.	»	7	»
Trigo candeal, cuartera.	6	»	»
Habas id.	3	12	»
Habichuelas id.	8	2	»
Guijas id.	3	6	»
Leña, quintal.	»	6	»
Carbon id.	»	6	»
Algarrobas id.	1	4	»
Almendron id.	18	»	»
Queso id.	20	»	»
Lana id.	22	»	»

Palma 1.º de enero de 1854.—El alcalde, José Antonio Togores.



PUEBLO DE INCA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se expresan, durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1853.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera	5	2	»
Centeno, idem	»	»	»
Cebada, idem	2	10	»
Maíz, idem	»	»	»
Garbanzos, idem	4	4	»
Arroz, arroba	1	9	2
Aceite, cuartan	1	6	»
Vino, cuartin	1	10	4
Aguardiente, idem	6	»	»
Vaca, libra	»	»	»
Carnero, idem	»	7	»
Tocino, idem	»	»	»
Trigo candeal, cuartera	4	16	»
Habas, idem	4	1	»
Habichuelas, idem	7	4	»
Guijas, idem	»	»	»
Leña, quintal	»	3	»
Carbon, idem	»	18	»
Algarrobas, idem	1	»	»
Almendron, idem	»	»	»
Queso, idem	»	»	»
Lana, libra	»	»	»

Inca 31 de diciembre de 1853.—El alcalde, Miguel Amer.

PUEBLO DE MANACOR.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que á continuación se expresan durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1853.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera	5	5	»
Centeno, idem	»	»	»
Cebada, idem	2	14	»
Maíz, idem	»	»	»
Garbanzos, idem	5	8	»
Arroz, arroba	1	10	»
Aceite, cuartan	1	5	»

Vino, cuartin	1	4	»
Aguardiente, idem	6	»	»
Vaca, libra	»	»	»
Carnero, idem	»	7	»
Tocino, idem	»	»	»
Trigo candeal, cuartera	5	14	»
Habas, idem	4	»	»
Habichuelas, idem	6	»	»
Guijas, idem	4	»	»
Leña, quintal	»	3	»
Carbon, idem	»	18	»
Algarrobas, idem	»	»	»
Almendron, idem	»	»	»
Queso, idem	»	»	»
Lana, idem	»	»	»

Manacor 31 de diciembre de 1853.—
El alcalde, Andres Bassa.



CIUDAD DE IVIZA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de primera necesidad que á continuación se expresan durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1853.

	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera	5	2	»
Cebada id.	2	2	»
Centeno id.	»	»	»
Maíz id.	3	6	»
Garbanzos id.	6	»	»
Arroz, arroba	1	11	9
Aceite, cuartan	1	4	»
Vino, cuartin	2	2	»
Aguardiente, idem	7	16	»
Vaca, libra	»	»	»
Carnero id.	»	7	»
Tocino id.	»	9	»
Trigo candeal, cuartera	»	»	»
Habas id.	4	1	»
Habichuelas id.	6	»	»
Guijas id.	3	12	»
Leña, quintal	»	3	»
Carbon id.	»	15	»
Algarrobas id.	»	18	»

Almendon id. » » »
 Queso id. » » »
 Lana id. » » »

Iviza 1.º de enero de 1854.—El alcalde, Mariano de Arabí antes Llobet.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
 calle de San Francisco,
 número 50, Palma.

Se suscribe á la

BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

En su seccion histórica va á publicarse la

HISTORIA UNIVERSAL,

POR

CÉSAR CANTÚ.

He aquí como anuncian los editores esta publicación:

Durante la publicación de la *Historia de España*, prometimos una verdadera versión de la *Historia Universal de Cesar Cantú*, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nuestra promesa.

En su consecuencia con la última entrega de la *Historia de España* repartiremos la primera de la *Historia Universal* junto con el prospecto.

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la versión española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto á la parte editorial, creemos que sorprenderán agradablemente á los suscritores y al público, las mejoras considerables que vamos á introducir.

Historia Universal

Desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

ESCRITA

POR DON SALVADOR COSTANZO,

historias parciales de todas las naciones. Historias especiales, de religion, de literatura, de ciencias, artes, etc. formando una biblioteca histórica completa. Ilustradas con láminas, retratos y mapas aparte del texto y escritas en castella, no ó traducidas de otros idiomas por los varones más autorizados de nuestra republica literaria.

Esta publicacion formará parte de la *Biblioteca Española* incorporándose en la primera seccion de esta; y por consiguiente se repartirá por entregas ó por tomos á eleccion del suscriptor, al precio un real y medio la entrega en provincia, remitiéndose por el correo franco el porte.—Los tomos se pagan segun el número de entregas que tienen.—Enviando las obras en tomos á provincia por los ordinarios, el precio es un real y cuartillo la entrega en vez de real y medio.—Cada entrega contendrá de 16 á 32 páginas en cuarto mayor á dos columnas, edicion clara, limpia y correcta, en buen papel y tipos modernos.—Asi las entregas como los tomos se repartirán encuadrados á la rústica con su correspondiente cubierta.—Los cuadros cronológicos, mapas, retratos y láminas se darán aparte del testo sin aumento de precio.

MUSEO Y TESORO DE LAS FAMILIAS,

PERIODICO MENSUAL,

Y coleccion de obras morales y escogidas,
 publicado por Mellado.

Precios de suscripcion: Museo 36 reales por un año gratis la novela Graziella, por Lamartine, con láminas de colores.

Por 60 El Museo, dos tomos del Tesoro y un devocionario con láminas de colores.

Por 96 El Museo, cinco tomos del Tesoro el devocionario y la novela.

Tesoro 36 reales tres tomos, gratis la novela Graziella, por Lamartine, con láminas de colores.

Por 60 franco el porte, cinco tomos del Tesoro y un devocionario con láminas de colores.

Por 96 franco el porte, ocho tomos del Tesoro el devocionario y la novela.

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa-Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguido de una coleccion de rezos y meditaciones-sacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fenelon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, á real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE DON FRANCISCO DE V. TORRENS